

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ARDIZIA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Ardizia de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, de fecha 8 de septiembre de 2004, y de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales y con los artículos 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios a la Junta General, a celebrar en Madrid, calle Nuria, 59, planta 2.ª, Oficina I, el próximo día 29 de septiembre de 2.004, a las 10:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el caso de que fuera necesario, a las 10:00 horas de la mañana del día 30 de septiembre de 2.004 también en Madrid, calle Nuria, 59, planta 2.ª, Oficina I, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de septiembre de 2004.-La Secretario del Consejo de Administración, Dña. Belén Fernández Paradelá.-42.515.

BANCO PASTOR, S. A.

Pago del Primer Dividendo Activo a cuenta del Ejercicio de 2004

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le conceden los Estatutos Sociales, ha dispuesto el reparto, con cargo a los Beneficios del Ejercicio de Económico de 2004, del primer dividendo activo a cuenta siguiente:

Vencimiento: 15 de septiembre de 2004, fecha en que las acciones cotizarán ya ex-dividendo.

Código Isin: ES 0113770236.

Nombre del valor: Acciones de Banco Pastor.

Importe bruto unitario: 0,12400000 euros.

Importe unitario de retención fiscal: 01860000 euros.

Importe neto unitario: 0,10540000 euros.

Agente de Pagos: Banco Pastor, S. A.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A Coruña, 22 de julio de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Sanmartín Losada.-42.520.

BENISAN DESARROLLOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, SOCIEDAD LIMITADA CADBE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

La Junta Universal de socios de Benisan Desarrollos, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de agosto de dos mil cuatro, acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y división de todo su patrimonio en dos partes diferenciadas, cada una de las cuales se transmite en bloque, por sucesión universal, a dos sociedades de responsabilidad limitada beneficiarias denominadas Constructora de Viviendas Unifamiliares, Sociedad Limitada y Cadbe, Sociedad Limitada.

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedad participante en la escisión con fecha 27 de julio del año en curso, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad participante en la escisión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de agosto de 2004.-Los Administradores Solidarios, Carlos Ángel de Benito Pérez y Fernando Sanz Navarro.-41.906. y 3.ª 10-9-2004

BIALUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Juan María Udabe Borda y don Luis Isasa Rodríguez, Administradores solidarios de la sociedad convocan a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Barrio de Rekalde, Edificio Bianchi, 20009 Donostia-San Sebastián, el día 22 de septiembre de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta y designación de Presidente y Secretario.

Segundo.-Examen y decisión sobre la propuesta de transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con aprobación de los Estatutos sociales, designación del órgano de administración, en su caso, y cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Ley para el supuesto de acordarse la transformación.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, cualquier socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

Donostia-San Sebastián, 23 de agosto de 2004.-Los Administradores solidarios, Juan María Udabe Borda y Luis Isasa Rodríguez.-41.742.

CAJA ESPAÑA GESTORA DE PENSIONES, S. A., E.G.F.P.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el socio único de la sociedad, el día 29 de julio de 2004, decidió aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	23.841,11
Tesorería	69.939,32
Inversiones financieras temporales	1.750.000,00
Ajustes por periodificación	0,00
Total activo	1.843.780,43
Pasivo:	
Capital suscrito	1.524.762,37
Reservas	203.111,57
Pérdidas y ganancias	10.888,23
Acreedores Comerciales	3.377,92
Otras deudas no comerciales	101.640,34
Ajustes por periodificación	0,00
Total pasivo	1.843.780,43

León, 25 de agosto de 2004.-El liquidador, Constan-
cio Picazo Abad.-41.740.